

CONVOCATORIA

Identidad 45 UAM-XOCHIMILCO

El Comité Organizador de las Actividades de los 45 años de la UAM Xochimilco emite la siguiente convocatoria que tendrá como vigencia a partir de la fecha de su publicación y con una fecha límite de 31 de octubre de 2019.

BASES

1.- Con el propósito de celebrar su 45 aniversario, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, convoca a la comunidad universitaria (alumnos, egresados, académicos y personal administrativo) para que participe en alguna de las siguientes categorías: cuento, narrativa, poema o cartel, según los criterios que a continuación se formulan:

Cartel:

- Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en equipo de no más de tres integrantes.
- El estilo y técnica serán libres, pero deberán adecuarse al propósito de este encuentro. En caso de que contenga un texto, deberá redactarse en idioma español.
- El cartel deberá incluir una breve explicación con una extensión máxima de una cuartilla, la cual deberá anexarse a la propuesta presentada.
- Ningún cartel deberá incluir logotipos de terceros, ya sea que se trate de organizaciones, instituciones o empresas de bienes y servicios, a excepción del logo de la UAM.
- Los carteles no podrán contener firmas de quien o quienes lo hayan elaborado. Se tomará en consideración la originalidad del concepto, creatividad, claridad en la transmisión del mensaje y calidad gráfica. Los carteles que contengan: personajes de la televisión, cine, historietas o revistas, marcas, avisos o nombres comerciales, nombres de grupos musicales, publicaciones o difusiones periódicas, promociones publicitarias o emblemas políticos y mensajes altisonantes, así como aquellos que no cumplan con los criterios de la presente convocatoria, serán descalificados.
- Medidas del cartel 70 x 50 centímetros.
- Resolución de 300 pixeles/inch.

Poema, narrativa o cuento:

- Los escritos deberán de tener una extensión mínima de 3 cuartillas y no deberán exceder las 5 cuartillas.

UAM **45** AÑOS



UAM 45 AÑOS

- El texto deberá ser inédito y en idioma español.
- Los formatos aceptados serán los siguientes: doc, .docx, .odt, o .pdf.
- Los trabajos deberán presentarse escritos en computadora con el siguiente formato: fuente Arial, 12 puntos, interlineado de 1.5, con 2 centímetros de margen, en páginas numeradas y se imprimirán en papel tamaño carta por una sola cara.
- Los textos deberán estar exentos de índices, dedicatorias y epígrafes que sugieran la identidad del escritor.

2.- Cada una de las propuestas deberá incluir, en hoja anexa, el nombre y el título del material presentado, la cual deberá incluir:

- ✓ Nombre completo del autor(es),
- ✓ Domicilio,
- ✓ Número telefónico (celular y/o local con clave lada),
- ✓ Correo electrónico,
- ✓ Breve ficha curricular y
- ✓ Carta firmada por el concursante(s) donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es verídica, que el material enviado de su autoría es inédito, el cual cumple con lo establecido por la presente convocatoria. Además de que exime a la institución convocante de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.

3.- Los trabajos deberán enviarse en formato digital a la siguiente dirección identidad45uamx@gmail.com y entregarse en la Oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas de Alumnos ATAA, ubicada en el edificio B, planta baja.

4.- El jurado calificador estará integrado por especialistas, docentes o personal administrativo de incuestionable trayectoria y prestigio cuyos nombres serán dados a conocer cuando se emita el dictamen.

5.- La decisión del jurado será inapelable.

6.- Se otorgará un premio en efectivo de \$3,000.00 para el primer lugar y obsequios institucionales para los segundos y terceros lugares de cada una de las categorías de la convocatoria.

7.- Las personas ganadoras cederán los derechos de autor a la UAM Xochimilco.

8.- La premiación se llevará a cabo el día 11 de noviembre del año en curso.

9.- Con el fin de proteger los derechos de autor, los originales y copias remitidos al certamen que no resulten premiados, serán destruidos.

10.- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 31 de octubre de 2019.

11.- Al participar en este concurso, los miembros de la comunidad universitaria manifestarán su aceptación de todas y cada una de las bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria serán descalificados.

12.- Los resultados se publicarán el día 7 de noviembre de 2019, por medio de la página web de la Unidad.

No serán admitidos a concurso aquellos trabajos que inciten o fomenten la violencia, la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

UAM **45** AÑOS